

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 18 de octubre de 2016.
- Se declara la caducidad de los siguientes expediente de actividad:
 - Para apertura de taller artesanal de carpintería de madera en la Nave 4 del Centro de Empresas que promovía “Ricrobel 3000, S.L.”
 - Para centro de mensajería urgente, que promovía D. Luis Martín-Moreno Fernández en Ctra. De la Solana, 12.
 - Para comercio mayor de materiales de construcción, azulejos, etc, que promovía “Paviceratosa, S.L.” en la parcela, 23-A Nave 2 del Polígono Industrial.
 - Para Centro de Tatuajes y piercings, que promovía D^a. María Ángeles Cano Almendros en calle Toledo, 41.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para ejecución de nave industrial y oficinas para actividad de taller de carpintería que promueve “Estructuras y Cerrajerías Metalpino, S.L.”, en la parcela 211 del Polígono Industrial.
 - Para demolición de edificio en calle Gibraltar, 25 c/v a Clérigos Camarena, que promueven D. Cándido Díaz de Mera López de la Osa y esposa.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses en licencia de obra mayor núm. 154/2014 que promovía D. José Miguel Díaz-Cano Gómez para ejecución de nave Industrial, calle VI, parcela R19.
- Se declara la caducidad de los siguientes expedientes de licencia de obra:
 - Para adaptación de local para mensajería en Ctra. De la Solana, 12 que promovía D. Luis Martín-Moreno Fernández.
 - Para obra menor núm. 90/2016 que promovía “Paviceratosa, S.L.” en la parcela 23-A, nave 2 del Polígono Industrial.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 18/2016 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 153.827,99 euros.
- Se aprueban los siguientes gasto para el presente año:
 - Para la contratación de la redacción del proyecto y dirección de obra de reforma de las instalaciones eléctricas de bombeo de agua potable en “Los Romeros” y “Carniceras” con la empresa “Ingeniería de Gestión y Servicios Administrativos, S.L. (IGISA), en el importe total de 3.709,00 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa.
 - Para la adquisición de equipos de alumbrado ornamental para calle Jesús del Perdón y Plaza de la Constitución con el fabricante “Porgesa Iluminación, en un importe total de 19.812,01 euros IVA incluido.
 - Para la adquisición de equipos de alumbrado ornamental de calle Cárcel, con la empresa “ILMEX”, cuyo importe total asciende a 6.946,72 IVA incluido.
 - Para la renovación de luz y sonido en los espacios culturales en un importe total de 7.200,00 euros.
 - Para la edición de 7000 Calendarios 2017, con la empresa “Dos Emes, S.L.”, en un importe total de 4.945,27 euros, al ser la oferta más ventajosa en su conjunto.
 - Para la realización de la VI Jornadas Empresariales los próximos días 17 y 18 que presenta el Área de Promoción Económica, aprobando un gasto neto de 3.457,50 euros.

- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se reconoce antigüedad a un trabajador municipal y se deniega a tres trabajadoras municipales por las razones que constan en el expediente.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, de la jubilación anticipada que plantea un Empleado Municipal.
- Se aprueba la adhesión de este Ayuntamiento a la Agenda Cultural de Castilla La Mancha.
- Se concede subvención al Club de Baloncesto Manzanares por importe de 21.000 euros para la temporada 2016/2017.
- Se aprueban los Convenios a suscribir con los siguientes clubes deportivos para el funcionamiento de las escuelas deportivas, para la temporada 2016/2017: Club de Baloncesto Manzanares por importe de 12.240,00 euros, Club de Triatlón Manzanares, por importe de 4.240,00 euros, Club Balonmano Manzanares, por importe de 15.340,00 euros, Club Deportivo Elemental de Judo Manzanares, por importe de 12.240,00 euros, Club Fútbol Sala, por importe de 14.240,00 euros, Manzanares, C.F. por importe de 16.360,00 euros, Club Atletismo Manzanares, por importe de 9.680,00 euros, Club de Tenis de Mesa, por importe de 1.240,00 euros.
- Se solicita subvención de 60.000 euros destinada al fomento del turismo, a la Diputación Provincial, financiando el Ayuntamiento el resto del gasto por importe de 19.666 euros hasta un gasto total de 79.666 euros.
- Se aprueba el proyecto "Garanti@ Manzanares", solicitando de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes subvención económica para su desarrollo en importe de 482.716,70 euros, asumiendo este Ayuntamiento la financiación de 3.000 euros, así como la aportación municipal de las instalaciones, consumos, servicios de los Técnicos Municipales, etc., precisos para su realización.
- Se concede ampliación de tres meses en licencia de obra mayor, del proyecto "Ampliación y mejoras Tecnológicas en Bodega" en el Polígono Industrial, Parcelas 1, 2 y 3 que demanda D. Manuel Ramírez Fuentes en rep. "Jesús del Perdón-Bodegas Yuntero, S.C."
- Se autoriza la adscripción de un alumno en prácticas a los Servicios Informáticos Municipales.
- Se aprueba la Adhesión del Ayuntamiento al Programa de Artes Escénicas Otoño 2016 aprobando un gasto de 25.289,00 euros.

Manzanares, a 7 de noviembre de 2016

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL

acctal.